

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....

ACTA No. 016

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Lda. Carmita Yolanda Maldonado Garcés, Concejala principalizada del señor Javier Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Román Macas, Ing. Karen Lisseth Viveros Ñiguez, Concejala Principalizada del señor Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Ignacio Arias García en su calidad de Procurador Síndico Municipal, Abg. Edison Granda Orellana como Asesor de Alcaldía, Arq. Bolívar Ullauri Carrión Jefe de Planeamiento Urbano Municipal. Actúa la Licenciada Maritza Briceño Correa como Secretaria General Subrogante del despacho para tratar el siguiente Orden Del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones.
- 2.- Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Primera Reforma a la Ordenanza Temporal que regula, las medidas administrativas y de Bioseguridad Sanitaria para Combatir la Pandemia del COVID 19 dentro del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.



3.- Autorización al Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para la suscripción de un convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Torata y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, para el proyecto “Construcción de Aceras, Bordillos con Cunetas, Sumideros y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de la Parroquia Rural de Torata, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, Etapa 1” .

4.- Designación del señor Secretario del Concejo.

5.- Informe del señor Alcalde.

Al efecto el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, en consecuencia se da por instalada la Sesión siendo las diez horas.

El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo a todos los Concejales la presencia, y solicita sacar dentro del Orden del Día, el PRIMER PUNTO que dice: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones, por cuanto no se cuenta con dichos informes ni existe comunicación para ser tratada en esta sesión, así como el Punto Dos, debido a que faltó hacer un análisis correspondiente a un artículo, en el cual se ha hecho las consultas correspondientes y por lo tanto hay que hacer una reforma o ajuste, por lo tanto compañeros para no tener un vacío legal y no cometer errores solicito que el punto dos pueda ser sacado también del orden del día.

Los señores Concejales están de acuerdo por lo que el Orden del Día queda modificado de la siguiente manera:

1.- Autorización al Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para la suscripción de un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Torata y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, para el proyecto “Construcción de Aceras,



Bordillos con Cunetas, Sumideros, y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de la Parroquia Rural de Torata cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, Etapa 1.

2.- Designación del señor Secretario del Concejo.

3.- Informe del señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde, y dice: señores Concejales pongo a consideración de ustedes el Orden del Día para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO: Autorización al Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para la suscripción de un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Torata y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, para el proyecto “Construcción de Aceras, Bordillos con Cunetas, Sumideros, y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de la Parroquia Rural de Torata, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. Etapa 1”.

El Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, toma la palabra, Ing. Karen Lisseth Viveros Iñiguez, y Lcda. Carmita Yolanda Maldonado Garcés, bienvenidas a la administración 2019-2023, ya que usted también Carmita trabaja en este Municipio, tiene experiencia en el tema público, y toda la buena voluntad esfuerzo y gestiones que se pueda hacer como Concejales en beneficio de la ciudadanía, son bien recibidas, compañeros en el tema del punto a tratar se está solicitando la autorización para poder hacer un Convenio con las Junta Parroquiales tomando recursos de la Partida Presupuestaria que se aprobó en el Presupuesto para el dos mil veintiuno, con respecto a este trabajo, es un trabajo complementario porque allí estamos haciendo nosotros el mejoramiento vial en Torata, si necesitamos nosotros trabajar en un tema de aceras, porque tenemos que trabajar con tema de alcantarillado para enviar la conexión en ese rubro o en ese espacio compañeros y esto de aquí lo vamos hacer en conjunto con la Junta Parroquial de Torata, para poder juntar los



presupuestos de manera participativa y así bajar los costos en lo que tiene que ver a la utilización de recursos para que se pueda cristalizar estas obras que son complementarias al gran trabajo que se está haciendo en el tema de regeneración en el sector rural.

La Lcda. Maritza Briceño Correa como Secretaria General (S) del Concejo; se dirige al Concejo pidiendo sobre la autorización requerida en derecho para que el señor Alcalde del Cantón comparezca a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Parroquial de Torata en el que la Municipalidad aporta con la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES para la Construcción de Aceras, Bordillos con Cunetas, Sumideros, y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de la Parroquia Rural de Torata cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro Etapa 1, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin embargo en uso de la palabra la Concejal doctora Cecilia Román Macas expone: señor Alcalde no tenemos el Convenio, ante lo cual el Procurador Síndico Municipal, Abogado Ignacio Arias García, indica que se dio el Informe Jurídico de procedencia y suscripción del Convenio y me lo pidió recientemente el Presidente del GAD Parroquial y están en Secretaria y no hay nadie en estos momentos, seguidamente interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, indicando que no hay nada y que no se le ha adjuntado nada, el señor, Alcalde toma la palabra y dice, que ahí, hay una inversión por parte del Municipio de aproximadamente Cincuenta Mil Dólares que se tiene que hacer el proyecto de aceras, en el lado de la vía principal de Torata para poder hacer el trabajo Complementario de Mejoramiento, reitera una vez más que es de Cincuenta Mil Dólares es la inversión Municipal la Concejala Dra. Cecilia Román Macas dice, señor Alcalde, compañeros Concejales permita indicarles que no es la primera vez señor Alcalde que no se nos adjunta los diferentes Convenios, que tienen que ser adjuntados muy independientemente del Informe Jurídico, pero se tienen que adjuntar para que los compañeros Concejales conozcamos y podamos hablar con propiedad, yo le pido señor Alcalde que Jurídico sea la última vez que no nos presenta un informe respectivo, Interviene seguidamente el Procurador Síndico, y reitera que eso no es competencia de



Asesoría Jurídica, interviene nuevamente la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, y pregunta a la sala con todo respeto algún Concejal tiene el Convenio entregado.

El Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, toma la palabra e indica que está en lo correcto lo expuesto por la Dra. Cecilia Román y pide a su Asesor Jurídico Ignacio Arias García y a su Asesor Ab. Edison Granda, que esto no puede volver a pasar ya que los dos son parte de su equipo, interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, insistiendo que todo documento debe ser pasado a los señores Concejales y el Convenio debe ser también presentado a los compañeros Concejales para su conocimiento, para continuar con el Orden del Día y que quede pendiente y que se adjunte el Convenio para que se tenga conocimiento.

El Alcalde, toma la palabra, y manifiesta que es todo lo que tiene que decir con relación a este punto, el mismo que lo pone a consideración del Concejo y los señores Concejales manifiestan se aprueba por unanimidad, porque va en beneficio de la parroquia debiéndose adjuntar el Convenio o cualquier documento cuando se tenga que aprobar un punto del orden del día.

Continuando con el Orden del Día la señora Secretaria General **(S)** del Concejo da lectura del Segundo Punto.

PUNTO DOS.- Designación del señor Secretario del Concejo.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, Para la designación del Secretario del Ilustre Concejo Municipal de acuerdo al artículo pertinente y ley pertinente y aquí está el señor jurídico pregunta ¿Dónde está la terna que tiene que debe presentar el señor Alcalde para la designación del Secretario?,

Toma la palabra el Ab. Edison Granda, pidiendo disculpas indica que se confió con las carpetas, ya que fueron entregadas en Secretaría pero lamentablemente no se las ha adjuntado.

El Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, toma la palabra dice, que es lo que está pasando, que uno les da la oportunidad y el único que queda



mal soy yo, indica que las carpetas que se van a presentar es la compañera Abg. Priscilla Campuzano, compañero Abg. Mauricio Banguera y el compañero Abg. Edison Granda, esa es la terna que están considerados para que se elija al nuevo Secretario que nos va acompañar estos dos años que quedan de administración, interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas y pide mejor sacar el punto en vista de ser una vergüenza, acto seguido el señor Alcalde, toma la palabra, y dice que quede encargado el abogado Pereira, nuevamente interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, si señor Alcalde esto es una falta de respeto tanto a usted como Alcalde y al Concejo en pleno.

El Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, toma la palabra, y manifiesta que queda encargado el Ab. Pereira y haga los correctivos necesarios.

La Lcda. Maritza Briceño Correa como Secretaria General (S) del Concejo indica que el Segundo Punto relativo a la designación del Secretario de Concejo Cantonal, por no haberse presentado los currículos personales para conformar la terna y elegir Secretario no se elige el día de hoy al mismo.

PUNTO TRES.- Informe del señor Alcalde. - Compañeros, bueno primero expresar mi sentimiento de solidaridad por el fallecimiento de nuestro amigo Jorgito Mendoza por el tema del virus ha sido una situación que ha golpeado mucho al Municipalismo, a los compañeros que trabajamos aquí todos primero como Concejal y luego como Alcalde, gozaba de nuestra confianza por eso fue Secretario y elegido en forma unánime como secretario y esperando que la familia tenga resignación y comprensión ante lo sucedido sin embargo tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir haciendo las gestiones necesarias, más enfocados con los trabajos de repotencialización del área COVID, para tener una oportunidad más de vida para los santarroseños porque muchas personas no pueden ser trasladadas a la zona UCI hasta el hospital Teófilo Dávila el mismo que no tiene los espacios para su atención, por lo tanto tienen que quedarse mucho más tiempo en el hospital Santa Teresita y a nosotros nos obliga, a pesar de que no es competencia nuestra pero nos obliga a ser todos los esfuerzos nuestros para poder tener mejores condiciones técnicas y de salud en equipamiento para que ellos puedan resistir



un poco más la enfermedad, y compañeros también ya se está haciendo la adquisición de los insumos RC20 para nuevamente asfaltar, en aproximadamente en un mes volveremos a asfaltar algunas vías que tenemos listas y preparadas y con esto también atender las necesidades que han sido requeridas, por parte de la comunidad Santarroseña en donde algunas vías, algunas áreas importantes ya está para poner la carpeta asfáltica, estamos también para recuperar el equipo caminero, nos falta una volqueta, recuérdense que desde el primer día de esta administración no fueron optimas las condiciones de ese equipo caminero sin embargo con esfuerzo y dedicación y con un análisis de priorización de recursos nosotros ya estamos por habilitar el último vehículo que nos falta y con esto tenemos otra herramienta para poder trabajar en territorio en las necesidades que tiene la ciudadanía, indicarles que se está trabajando en la modalidad de Teletrabajo en vista de lo que sucede con el tema del virus y acogiéndonos en las Resoluciones del COE Nacional, pues nosotros también estamos haciendo el Tele trabajo con una jornada hasta las dos de la tarde y de ahí los compañeros hacen las dos horas desde sus hogares para que puedan hacer actualizaciones e informes, los que estén en condiciones de hacerlo y los que no están haciendo otro tipo de tratamiento la intención es no parar con el servicio público que damos en el Municipio y de otra manera eso no nos afecte la planificación que ya está establecida que ya ha tenido algunos retrasos por el tema económico pero que estamos haciendo todo el análisis correspondientes para que esto no nos siga afectando cuando menos en lo que se le ha ofrecido a la ciudadanía y lo que hemos analizado con participación ciudadana, porque ahí hay requisitos y que de una u otra manera agradecerle su presencia, manifestarle que debemos seguir cumpliendo los protocolos, seguimos comunicando a la ciudadanía para que se dé cumplimiento de esto y evitar cualquier dolor como lo estamos pasando acá en el municipio con la pérdida de un amigo y que esto no se replique en otras familias sino más bien pueda fortalecer la unidad el uso de la mascarilla y con esto nosotros ser parte en el tema de la pandemia, seguidamente interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, que dice:- Señor Alcalde y señores Concejales , la verdad sintiendo



todo lo ocurrido por el compañero Jorge Mendoza un excelente amigo, excelente profesional, señor Alcalde le pido muy comedidamente como legisladora del Cantón se tomen los correctivos necesarios para que los compañeros puedan hacer uso de acuerdo a sus condiciones de atención al público ya sea desde casa y se les de las facilidades a los compañeros para que no pueda caer un compañero más en esta pandemia, segundo señor Alcalde hoy estamos veintinueve, el día de ayer veintiocho empecé hacer una campaña como Concejala principal del cantón, con el fin de ayudarle señor alcalde en la gestión que está usted realizando de poder conseguir oxígeno, empecé una campaña que se llama respira Santa Rosa, le puse ese nombre y he golpeado muchas puertas para conseguir las recargas de oxígeno ya que los tanques están demasiado caros, señor Alcalde le hago conocer a través de este informe verbal que se ha conseguido 71 recargas y le presentará un informe señor Alcalde de las diferentes personas a las que he tocado las puertas para que nos puedan colaborar, usted pueda retirar el oxígeno donde el señor Coronado, y pueda retirar el oxígeno y darle el uso adecuado conforme se está haciendo, déjeme indicarle de que dos recargas fueron donadas por la señora Johana Pontón, quince recargas están pagadas por el señor Marlon Cruz con treinta mascarillas, oxígeno también, cincuenta recargas fueron donadas por el señor Córdova cuatro recargas que fueron llenadas por el ingeniero Pablo Beltrán, en total señor Alcalde he podido conseguir setenta y un recargas y treinta mascarillas señor Alcalde para que usted pueda darle el uso correspondiente, lo he hecho como Concejala principal del cantón para ayudarle a la gente en la labor que está usted realizando muy humanitaria, felicitarlo por que esto es una tarea titánica, de la misma manera déjeme indicarle esta semana me moveré a las diferente instancias como es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa, quién también mande un oficio solicitándole las recargas a almacenes Tía, Almacenes AKI, seguiré informándole y apoyándole en lo que crea conveniente, también de la misma manera se ha dialogado con los señores de ODIN, done ellos gentilmente me han llamado, señor Alcalde como Coordinadora del Área Social con el fin de poder gestionar unos concentradores de oxígeno donde van a ser entregados en lo posterior a usted



mismo para que de esa manera pueda ayudarse a la gente, cada concentrador de oxígeno tiene seis filtros, ellos van a venir posiblemente el viernes diez de mayo de este año para realizar la entrega señor Alcalde, es lo que le puedo informar como Concejala del cantón y así mismo señor Alcalde solicitarle respetuosamente que ya que no se encuentra el compañero secretario Jorge Mendoza, el año pasado solicitamos como Concejales los documentos pertinentes para realizar la rendición de cuentas del mes de enero a diciembre del dos mil veinte, documento que todavía no ha sido entregado, solicito comedidamente se designe por secretaria, se designe a la Secretaria o dentro del área de Secretaria que se busque los documentos porque solo tenemos el primer semestre y nosotros necesitamos con precisión para dar a conocer en la rendición de cuentas cuantas Sesiones de Concejo Ordinarias y Extraordinarias hemos asistido, cuantas Ordenanzas hemos propuesto, cuantas delegaciones hemos tenido y se certifique cada una de las comisiones de los Concejales, el tiempo se ha agotado señor Alcalde, por lo que solicito una vez más se entregue lo más pronto posible información, caso contrario no podemos justificar ante el Consejo de Participación Ciudadana, la no subida de la información. En estos momentos interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Paola Grunauer Betancourt, indicando, que también he hecho una gestión por medio de la Iglesia de los Mormones de los Santos de los Últimos Días de la ciudad de Guayaquil en la cual van hacer unas donaciones para las siete Parroquias en la cual consiste de quinientos Kits tanto de alimentos como de bioseguridad, son tres mil quinientas raciones que van a ir viniendo poco a poco, ya se entregó en la Parroquia La Avanzada, también en las isla Costa Rica en la cual hice la invitación también señor Alcalde por medio del grupo que usted maneja conforme fueron enviando la solicitud cada uno de los presidentes de la Junta Parroquial se les está haciendo llegar Las raciones alimenticias, son en total tres mil quinientas, el señor, Alcalde, toma la palabra y agradece a los Concejales el esfuerzo que se está haciendo y dispone se entregue lo más pronto posible la información solicitada.



El señor Alcalde manifiesta que es todo lo que tiene que decir con relación a su informe, el mismo que lo pone a consideración del Concejo y los señores concejales lo dan por conocido por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la Sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, firmado para constancia de lo actuado con la **señora Secretaria Subrogante que CERTIFICA**

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA

Leda Maritza Briceño Correa
SECRETARIA GENERAL (S) DEL CONCEJO

